

**RELACIÓN DE ACUERDOS, CORRESPONDIENTES A LA
SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL
DÍA 25 VEINTICINCO DE ABRIL DEL 2019 DOS MIL
DIECINUEVE.**

- PRIMERO** Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Aprobar el Orden del Día, correspondiente a la Sesión Plenaria Extraordinaria del 25 veinticinco de abril de 2019 dos mil diecinueve, mismo que consiste en:
- 1.- Discusión y análisis de los vencimientos de nombramientos del personal administrativo del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco.
 - 2.- Asuntos Generales.
- Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Entidad y 8 del Reglamento del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.
(Página 2)
- SEGUNDO** Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por mayoría, con las abstenciones de los señores Magistrados TOMÁS AGUILAR ROBLES respecto de CLAUDIA Y MAGDALENA ambas de apellidos AGUILAR PRECIADO, así como de HERNÁNDEZ ROJAS JOSÉ MIGUEL y RAMÍREZ ORTEGA DANY, de la Señora Magistrada ARCELIA GARCÍA CASARES respecto de YANETH ARCELIA Y SANDRA ISELA ambas de apellidos de VILLASEÑOR GARCÍA, del Señor Magistrado FEDERICO HERNÁNDEZ CORONA respecto de GARCÍA LAMAS GABRIELA, HERNÁNDEZ VENTURA EDGAR ALBERTO, así como de VENTURA SANTIAGO INOCENCIO; del Señor Magistrado MARCELO ROMERO G. DE QUEVEDO respecto de ROMERO GARIBAY MARCELO; del Señor Magistrado RAMÓN SOLTERO GUZMÁN respecto de SOLTERO GUZMÁN

**NICOLASA y MARTÍNEZ SOLTERO EMMANUEL; del Señor Magistrado ESPARTACO CEDEÑO MUÑOZ respecto de CEDEÑO AGUILERA LIZETH MARGARITA, del Señor Magistrado ANTONIO FIERROS RAMÍREZ respecto de YAZMÍN ALEJANDRA y SAÚL MARCELO, de apellidos FIERROS LOZA; del Señor Magistrado SABÁS UGARTE PARRA respecto de UGARTE LOZANO LUIS FERNANDO y UGARTE CHÁVEZ ANDRA ELIZABETH, del Señor Magistrado ANTONIO FLORES ALLENDE respecto de SÁNCHEZ CASTILLO SERGIO ALEJANDRO, y del Señor Magistrado ROBERTO RODRÍGUEZ PRECIADO respecto de CASTAÑEDA CASTRO LUIS y RODRÍGUEZ PRECIADO FELIPE; del Magistrado GUILLERMO VALDEZ ANGULO, respecto de VALDEZ ENCISO CARLOS; del Señor Magistrado CELSO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, respecto de RODRÍGUEZ CHÁVEZ KARLA FERNANDA, determinó: Aprobar la Relación de Movimientos de Personal que remite la Dirección de Administración, Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales de este Supremo Tribunal. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 fracciones II y XIII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.
(Página 31)**

TERCERO

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por mayoría, determinó: Aprobar el movimiento de personal, que por conducto del Secretario General de Acuerdos por Ministerio de Ley, realiza el Señor Magistrado RICARDO SURO ESTEVES, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia, el cual es:

Nombramiento a favor de RODRÍGUEZ SÁNCHEZ JUAN CARLOS, como Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, a partir del 1° primero de mayo al 30 treinta de junio de 2019 dos

mil diecinueve; al término del nombramiento anterior.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 23 fracción XIII y 34 fracción XX de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

(Página 32)

CUARTO

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Aprobar los movimientos de personal que por conducto de la Secretaría General de Acuerdos, realiza el Magistrado RICARDO SURO ESTEVES, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, los cuales son:

Licencia con goce de sueldo por constancia de atención médica expedida por el Instituto Mexicano del Seguro Social, a favor de DÍAZ DELGADO SILVIA, como Auxiliar de Intendencia, con adscripción a la Dirección de Administración, Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales, a partir del 23 veintitrés de abril y al 20 veinte de mayo de 2019 dos mil diecinueve, por enfermedad.

Nombramiento a favor de GAMEZ DÍAZ ROSA, como Auxiliar de Intendencia Interina, con adscripción a la Dirección de Administración, Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales, a partir del 23 veintitrés de abril al 20 veinte de mayo de 2019 dos mil diecinueve, en sustitución de Díaz Delgado Silvia, quien tiene constancia de atención médica por enfermedad subsecuente.

Nombramiento a favor de GALLO GUTIÉRREZ ELISA, como Auditor, con adscripción a la Dirección de Contraloría, Auditoría Interna y Control Patrimonial, a partir del 01 uno al 31 treinta y uno de mayo del 2019 dos mil diecinueve. En sustitución de Moreno Pulido David Alberto, quien causa baja al término de nombramiento.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 fracciones II y XIII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

(Páginas 35 y 36)

QUINTO

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Aprobar el movimiento de personal que por conducto de la Secretaría General de Acuerdos, realiza el Magistrado TOMÁS AGUILAR ROBLES, Presidente de la Primera Sala, el cual es:

Licencia sin goce de sueldo, a favor de CAMACHO ROBLES LUIS ERNESTO, como Auxiliar Judicial, a partir del 01 uno de mayo al 30 treinta de junio del 2019 dos mil diecinueve. Por estar propuesto para ocupar otra plaza dentro del Supremo Tribunal de Justicia.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 fracciones II y XIII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

(Página 36)

SEXTO

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Aprobar los movimientos de personal, que por conducto de la Secretaría General de Acuerdos, realiza el Magistrado ANTONIO FLORES ALLENDE, Presidente de la Segunda Sala, los cuales son:

Licencia sin goce de sueldo a favor de MICHEL ALBA CARMEN DOLORES, como Auxiliar Judicial, a partir del 01 uno al 31 treinta y uno de mayo de 2019 dos mil diecinueve, Por estar propuesta para ocupar otra plaza dentro del Supremo Tribunal de Justicia.

Nombramiento a favor de ALBA SOLTERO SILVIA FABIOLA, como Auxiliar Judicial Interina, a partir del 01 uno al 31 treinta y uno de mayo de 2019 dos mil diecinueve, en sustitución de MICHEL ALBA CARMEN DOLORES, quien solicita licencia sin goce de

sueldo; y a su vez, cubre licencia de VERÓNICA MACÍAS MERCADO.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 fracciones II y XIII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

(Páginas 36 y 37)

SÉPTIMO

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Aprobar los movimientos de personal, que por conducto de la Secretaría General de Acuerdos, realiza el Magistrado MARCELO ROMERO G. DE QUEVEDO, Integrante de la Honorable Quinta Sala, los cuales son:

Licencia sin goce de sueldo a favor de RAMÍREZ LÓPEZ LUIS ERNESTO, como Auxiliar Judicial, a partir del 01 uno de mayo al 30 treinta de junio del 2019 dos mil diecinueve, por estar propuesto para ocupar otra plaza dentro del Supremo Tribunal de Justicia.

Nombramiento a favor de GONZÁLEZ SOSA CYNTHIA, como Auxiliar Judicial Interina, a partir del 01 uno de mayo y al 30 treinta de junio de 2019 dos mil diecinueve, en sustitución de Ramírez López Luis Ernesto, quien solicita licencia sin goce de sueldo.

Nombramiento a favor de TORRES LÓPEZ CYNTHIA CITLALLI, como Notificador, a partir del 01 uno de mayo y al 30 treinta de junio de 2019 dos mil diecinueve, al término del nombramiento anterior.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 fracciones II y XIII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

(Página 37)

OCTAVO

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Aprobar los movimientos de personal, que por conducto de la Secretaría General de Acuerdos, realiza el Magistrado CELSO

RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Presidente de la Sexta Sala, los cuales son:

Licencia sin goce de sueldo a favor de ESPINOZA ALDANA JUAN PABLO, como Auxiliar Judicial, a partir del 01 uno de mayo al 30 treinta de junio del 2019 dos mil diecinueve. Por estar propuesta para ocupar otra plaza dentro del Supremo Tribunal de Justicia.

Nombramiento a favor de DÍAZ ESPONDA YUNUHEN ALEJANDRA, como Auxiliar Judicial Interina, a partir del 01 uno de mayo al 30 treinta de junio del 2019 dos mil diecinueve. En sustitución de Espinoza Aldana Juan Pablo, quien solicita licencia sin goce de sueldo.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 fracciones II y XIII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

(Páginas 37 y 38)

NOVENO

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por mayoría, con la abstención del Señor Magistrado ARMANDO RAMÍREZ RIZO, por lo que respecta a RAMÍREZ AGUILAR JOSÉ ARMANDO, determinó: Aprobar los movimientos de personal, que por conducto de la Secretaría General de Acuerdos, realiza el Magistrado FELIPE SÁNCHEZ MONTES DE OCA, Integrante de la Octava Sala, los cuales son:

Licencia con goce de sueldo por constancia de atención médica expedida por el Instituto Mexicano del Seguro Social, a favor de ROBLEDO LÓPEZ FEDERICO, como Secretario Relator, a partir del 24 veinticuatro y 25 veinticinco de abril del 2019 dos mil diecinueve. Por enfermedad.

Nombramiento a favor de VAZQUEZ LIMÓN MARTHA LORENA, como Secretario Relator Interina, a partir del 23 veinticuatro al 25 veinticinco de abril del 2019 dos mil diecinueve. En sustitución de Robledo López Federico, quien tiene

constancia médica subsecuente por enfermedad.

Licencia con goce de sueldo por constancia de atención Médica con número de folio 00361 expedida por el Instituto Mexicano del Seguro Social, a favor de RAMÍREZ AGUILAR JOSÉ ARMANDIO, como Taquígrafo Judicial, a partir del 18 dieciocho de abril al 01 uno de mayo del 2019 dos mil diecinueve. Por enfermedad.

Nombramiento a favor de CEDILLO MARTÍN SAULO, como Taquígrafo Judicial Interino, a partir del 23 veintitrés de abril al 01 uno de mayo del 2019 dos mil diecinueve. En sustitución de Ramírez Aguilar José Armando, quien tiene constancia de atención médica por enfermedad.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 fracciones II y XIII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

(Páginas 38 y 39)

DÉCIMO

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Aprobar los movimientos de personal, que por conducto de la Secretaría General de Acuerdos realiza la Magistrada LUCÍA PADILLA HERNÁNDEZ, Integrante de la Novena Sala, los cuales son:

Licencia sin goce de sueldo a favor de SERVIN HERRERA MARIANA ALEJANDRA, como Auxiliar Judicial, a partir del 01 uno de mayo al 30 treinta de junio del 2019 dos mil diecinueve. Por así convenir a sus intereses.

Nombramiento a favor de VALLE HERNÁNDEZ ALBERTO, como Auxiliar Judicial Interina, a partir del 01 uno de mayo al 30 treinta de junio del 2019 dos mil diecinueve. En sustitución de Servín Herrera Mariana Alejandra, quien solicita licencia sin goce de sueldo.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 fracciones II y XIII de la

Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

(Página 39)

**DÉCIMO
PRIMERO**

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Designar al Magistrado ARMANDO RAMÍREZ RIZO, a efecto de integrar quórum correspondiente en los asuntos a resolverse en la Segunda Sala, a partir del 5 cinco de mayo de 2019 dos mil diecinueve, y hasta que el Honorable Congreso del Estado de Jalisco, nombre un nuevo Magistrado, o en su defecto, hasta que este Honorable Pleno del Supremo Tribunal de Justicia lo determine. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23 y 53 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

(Página 41)

**DÉCIMO
SEGUNDO**

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Designar al Magistrado FRANCISCO CASTILLO RODRÍGUEZ, a efecto de integrar quórum correspondiente en los asuntos a resolverse en la Tercera Sala, a partir del 1º primero de mayo de 2019 dos mil diecinueve, y hasta que el Honorable Congreso del Estado de Jalisco, nombre nuevo Magistrado, o en su defecto, hasta que lo determine este Honorable Pleno del Supremo Tribunal de Justicia. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23 y 53 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

(Páginas 41 y 42)

**DÉCIMO
TERCERO**

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Designar al Magistrado FEDERICO HERNÁNDEZ CORONA, a efecto de integrar el quórum correspondiente en los asuntos a

resolverse en la Sexta Sala, a partir del 1º primero de mayo de 2019 dos mil diecinueve y hasta que el Honorable Congreso del Estado de Jalisco, nombre nuevo magistrado, o en su defecto, hasta que lo determine este Honorable Pleno del Supremo Tribunal de Justicia. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23 y 53 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Jalisco.
(Página 42)

**DÉCIMO
CUARTO**

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Tener por recibido el memorándum de Presidencia, a través del cual remite el correo electrónico enviado por el Contador Público MARTÍN AUGUSTO BERNAL ABARCA, Tesorero de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos, A.C., mediante el cual, hace del conocimiento los datos necesarios para realizar la aportación anual de los Tribunales Superiores y Supremos de Justicia de las Entidades Federativas, por la cantidad de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), para el presente 2019 dos mil diecinueve; dándonos por enterados de su contenido, se autoriza el pago correspondiente de aportación anual a la CONATrib, en consecuencia, gírese oficio al Director de Administración, Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales, para los efectos a que haya lugar. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Jalisco.
(Página 43)

**DÉCIMO
QUINTO**

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Tener por recibido el memorándum de Presidencia,

a través del cual remite el correo electrónico enviado por el Magistrado Doctor **SERGIO JAVIER MEDINA PEÑALOZA**, Presidente de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos, A.C., mediante el cual, hace del conocimiento el calendario de actividades del 2019 dos mil diecinueve, de la Comisión Nacional de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos, A.C., realizando la invitación para la Reunión Nacional de Unidades de Enlace de Derechos Humanos e Igualdad de Género, a llevarse a cabo los días 14 catorce y 15 quince de mayo de 2019 dos mil diecinueve, en Cuatro Ciénegas, Coahuila; autorizándose a la Magistrada **VERÓNICA ELIZABETH UCARANZA SÁNCHEZ**, para asistir al citado evento, con el pago de viáticos y traslado correspondiente; gírese oficio a la Dirección de Administración, Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales, para los efectos a que haya lugar. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Jalisco.
(Página 44)

**DÉCIMO
SEXTO**

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Tener por recibido el correo electrónico enviado por el Licenciado **RICARDO BUCIO MÚJICA**, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes; mediante el cual remite invitación para la Sesión de Reinstalación del Sistema Nacional de Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes, que se llevará a cabo el 30 treinta de abril de 2019 dos mil diecinueve, a las 08:00 ocho horas, en el Patio de Honor del Palacio Nacional en Ciudad de México; autorizándose a la

**Magistrada CONSUELO DEL ROSARIO GONZÁLEZ JIMÉNEZ, para asistir al citado evento, con el pago de viáticos y traslado correspondiente; gírese oficio a la Dirección de Administración, Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales, para los efectos a que haya lugar. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Jalisco.
(Página 45)**

**DÉCIMO
SÉPTIMO**

**Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Tener por recibido el escrito signado por la Magistrada MARTHA LETICIA MURO ARELLANO, Presidenta de la Asociación Mexicana de Mujeres Juezas y Magistradas, A.C., mediante el cual remite invitación para Quinta Jornada Itinerante Nacional de Juzgadoras, con el tema “Mujer y Género, del Discurso a los Hechos”, a llevarse a cabo los días 16 dieciséis y 17 diecisiete de mayo de 2019 dos mil diecinueve, en el Auditorio de Ciudad Judicial Federal, en Zapopan, Jalisco; dándonos por enterados de su contenido y se autoriza el pago de gastos a que haya lugar, en virtud de la participación de este Tribunal en el citado evento; gírese oficio a la Dirección de Administración, Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales, para los efectos a que haya lugar. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Jalisco.
(Página 46)**

**DÉCIMO
OCTAVO**

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Tener por recibido el oficio 17841/2019, procedente del Juzgado Segundo de Distrito en Materias Administrativa, Civil y de

Trabajo en el Estado, derivados del Juicio de Amparo Indirecto 914/2019, promovido por EDER GALLEGOS GONZÁLEZ, contra actos del Pleno y otras Autoridades, mediante el cual notifica que admite la demanda de amparo y requiere para que se rinda el informe justificado, señalándose la Audiencia Constitucional para las 10:36 diez horas con treinta y seis minutos del 22 veintidós de mayo del año en curso.

Como acto reclamado a esta Soberanía, señala la negativa de dar contestación a su solicitud de inamovilidad.

Dándonos por enterados de su contenido y se faculta a la Presidencia para que rinda el informe justificado correspondiente, exponiendo las razones y fundamentos legales pertinentes, acompañando las constancias certificadas para apoyar dicho informe. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 117 de la Ley de Amparo, y 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Jalisco.
(Página 47)

DÉCIMO NOVENO

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por mayoría, con la abstención de la Magistrada MARIA EUGENIA VILLALOBOS RUVALCABA, determinó: Designar a la Señora Magistrada LUCÍA PADILLA HERNÁNDEZ, en sustitución de la Magistrada MARÍA EUGENIA VILLALOBOS RUVALCABA, para que integre quórum dentro del Toca de apelación 277/2019, radicado en la Honorable Tercera Sala, relativo al Juicio Civil Ordinario, 347/2014, tramitado ante el Juzgado Cuarto Civil del Primer Partido Judicial, promovido por José Carlos González Gallardo y María del Tránsito González Gudiño, en contra de Luis Mariano Barba González, Notario Público 106 de Guadalajara, Jalisco,

Licenciado Javier Lozano Casillas y Director del Registro Público de la Propiedad y de Comercio de Guadalajara. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 53 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.
(Página 48)

VIGÉSIMO

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por mayoría, con las abstenciones de los Señores Magistrados JORGE MARIO ROJAS GUARDADO y FRANCISCO CASTILLO RODRÍGUEZ, determinó: Designar al Señor Magistrado CARLOS OSCAR TREJO HERRERA, en sustitución del Señor Magistrado HÉCTOR DELFINO LEÓN GARIBALDI, quien pasó a ser Magistrado en Retiro, para que integre quórum en el Toca número 164/2018, radicado en la Honorable Cuarta Sala, relativo al expediente 624/2016 del índice del Juzgado Cuarto de lo Civil del Primer Partido Judicial. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 53 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.
(Páginas 49 y 50)

**RELACIÓN DE ACUERDOS, CORRESPONDIENTES A LA
SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA EN FORMA
PRIVADA, CELEBRADA EL DÍA 25 VEINTICINCO DE
ABRIL DEL 2019.**

PRIMERO

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por mayoría, con la abstención de la Magistrada MARIA EUGENIA VILLALOBOS RUVALCABA, por no contar con la información suficiente, tal y como lo había solicitado previamente, determinó: Aprobar en lo general la Distribución y Aplicación de la ampliación presupuestal al Techo Financiero para el año 2019 dos mil diecinueve, conforme al soporte correspondiente que se agrega al libro de anexos. Lo anterior de conformidad con

lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.
(Páginas 59 y 60)

SEGUNDO

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Instruir al Director de Administración, Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales, para que el incremento aprobado sea pagado, a partir de la segunda quincena de abril de 2019 dos mil diecinueve; y el incremento retroactivo, de enero a la fecha, sea pagado en el mes de mayo. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.
(Página 63)